

EL DIOS-PERRO, LOS RECURSOS TERAPÉUTICOS
Y LOS CULTOS CANINOS EN EL MUNDO JUDÍO*
Dog-God, Therapeutic Resources and Canine Cults in the Jewish World

LORENA MIRALLES MACIÁ
Universidad de Granada

BIBLID [0544-408X (2004) 53; 187-205]

Resumen: En este estudio analizo la imagen del perro en el AT y en la tradición judía posterior como parte de una herencia cultural, que se remonta a la concepción de los dioses-perro, los cultos caninos y las fórmulas terapéuticas del Oriente Próximo y que también se manifiesta entre sus vecinos griegos.

Abstract: In this paper I analyze the image of the dog in the OT and in the subsequent Jewish tradition as part of the cultural heritage. This image originates in the conception of dog-gods, canine cults and therapeutic formulae from the Near East, that are also found among their Greek neighbours.

Palabras clave: perro, dios-perro, cultos caninos, fórmulas terapéuticas

Key words: dog, dog-god, canine cults, therapeutic formulae

Los autores que se han ocupado de la figura del perro en el AT se centran, por un lado, en aclarar la etimología de *keleb* y, por otro, en clasificar los textos según se refieran al animal propiamente o a un uso metafórico. Sobre el origen del vocablo no se ha alcanzado un acuerdo definitivo, por lo que Thomas (1960:410-414) enumeró varias alternativas que parten de la comparación con las lenguas camito-semíticas y que van desde una composición de la raíz (tipo *k + lb*) hasta un origen verbal (“dar bocados”, “ladrar”, “estar enfadado”, etc.). Más interesantes resultan las distintas acepciones del vocablo, pues se observa que frente a un sentido literal (“perro” = animal), en el que todos coinciden, no hay unanimidad sobre los usos metafóricos. En el diccionario de Clines (ed.1998 s.v. bl,K), con dos entradas para *keleb*, la segunda corresponde al significado

* Es para mí un placer y un honor participar en este homenaje al profesor Miguel Pérez Fernández, al que admiro como maestro y aprecio como amigo. Además quiero agradecerle al profesor Günter Stemberger sus sugerencias.

de “sirviente”, “sirviente de un templo”¹. Koehler – Baumgartner – Stamm (1995 s.v. bl,K,) distinguen entre (a) “despreciable”, (b) “humilde”, (c) “sirviente fiel” (a una persona superior o a Dios) y (d) “pederasta”. Brunet (1985:485) reconoce (a) un sentido metafórico con dos acepciones: (1) designación insultante para los enemigos e (2) hipérbole de humildad para hablar de uno mismo, y (b) una lectura de “perro”, o mejor: “perra”, entendido como un “inverti sacré” (“homosexual consagrado”)².

Tras el empleo figurativo de *keleb* y sus diversas interpretaciones puede esconderse una idea primitiva del perro, que desde tiempos del AT debió pasar desapercibida, pero cuyas funciones se han transmitido hasta época rabínica e, incluso, hasta ciertas parcelas del imaginario popular contemporáneo. También hay que comprobar si en los ejemplos relativos al animal perro (significado real) han quedado ocultos otros matices que hoy se nos escapan. Tal vez la clave para entender la actitud hacia los perros en el AT y después en la literatura rabínica resida en la concepción de este animal en el entorno bíblico. En las mitologías del antiguo Egipto, del Oriente Próximo y del mundo griego eran habituales las imágenes de dioses que adoptaban una apariencia canina. Las divinidades antropomórficas adquirían este aspecto de forma permanente o en ocasiones puntuales; por ejemplo, siempre son identificados con el perro Anubis, dios egipcio de los muertos³, y Cerbero, guardián del Hades⁴, en cambio, Hécate, diosa griega de las sombras, los hechizos y las

1. Margalit (1983:491ss.), tomando como punto de partida las definiciones del diccionario de Baumgartner en su edición alemana (1974), llega a la conclusión de que “*kalbu* was not a metaphorical self-abasing use of the quadruped’s name, but simple a synonym of “slave”. It is thus that we find the word used in the O.T.” (p.493).

2. También el equivalente griego *kúōn* presenta varios significados que coinciden con *keleb*, además de otros propios como, por ejemplo, las referencias a la filosofía cínica o a la constelación del perro; véase Bailly 1963 y Liddell – Scott – Jones 1968 s.v. ku,wn.

3. Wilkinson (2003:186ss.) define como divinidades caninas a Anubis, Inpu (equivalente femenina de Anubis), Wepwawet (“el abridor de caminos”) y Set (epíteto o sinónimo del anterior). Además ofrece una serie de imágenes de Anubis donde se muestran rasgos de perro y chacal.

4. Cerbero ha sido llamado “*el perro del Hades*” (Homero, *Il.* VIII 366s. y *Od.* XI 623s.) y entre sus características destaca su ferocidad, pues consume carne cruda (Hesíodo, *Theog.* 311s.), y su impresionante figura con varias cabezas (*Theog.* 769s.); véase Mainoldi 1984:37ss. y Grimal 1994:97.

encrucijadas⁵, sólo en algunas ocasiones ha sido así descrita. Además, también existen innumerables manifestaciones cúlticas en las que los perros son ofrecidos como sacrificio a un dios concreto (Lamaštu, Hécate, etc.)⁶.

Si el pueblo hebreo estuvo influido, primero, por el ámbito oriental y, después, por el mundo helenístico, ¿no sería lógico suponer que, aunque explícitamente no se mencionen los dioses-perro, alguna reminiscencia permaneció en los cultos israelitas? En este artículo se intenta poner de manifiesto que, al menos, la actitud hacia los perros en el AT y luego en la literatura rabínica se remonta a antiguas concepciones que Israel comparte con sus vecinos. En principio, se distingue entre una visión negativa relacionada con los sentimientos más oscuros del ser humano y otra positiva, aunque menos habitual, como fuente terapéutica o purificadora. Un texto ugarítico puede servirnos como punto de partida para iniciar el análisis: *KTU* 1.114 (= *RS* 24.258). En él se describe el gran banquete que ʾIlu, el padre de los dioses, ofrece en su palacio y se menciona al perro en dos ocasiones. Primero, el dios Yariḥu se presenta como un perro que come debajo de la mesa y disfruta de los mejores trozos de carne: "... *Se*

5. En el *Himno Órfico a Hécate* se la denomina *skylakitis* ("con forma de perrillo") y en el *Isis y Osiris* de Plutarco (379D) se recoge el siguiente fragmento de Eurípides: "Serás un perro, imagen de Hécate que lleva una luz" (Ἐκάτης ἄγαλμα φωσφόρου κύων ἔσῃ). En otras ocasiones aparece asociada a la figura de serpiente, caballo, leona, etc; véase Grimal 1994:225 y, en especial, Mainoldi 1984:46s. y West 1992:374. Este último autor (p.369) cree que Hécate podría ser una evolución de la divinidad mesopotámica Lamaštu y que tendría conexiones con el monstruo ugarítico *klbt ʾilm* ("el perro de ʾIlu").

6. En el caso de Lamaštu aparece muy relacionado con los sacrificios de cerdos en lugar de niños. También en los ritos de purificación de Anatolia y Mesopotamia se utilizan perros y cerdos; véase Firmage, *ABD* s.v. "Zoology", "Dogs". En los ritos de Hécate y de las diosas orientales similares a ella también se ven implicados los perros; véase Mainoldi 1984:51ss. y West 1992:375. En Askelón, en la zona filisteá, se descubrieron en 1985 unas tumbas de perros cuidadosamente colocados. Se pensó que se podía tratar de algún ritual, pero no se encontraron ni ofrendas ni un templo ni nada que diera una pista fiable de la finalidad del complejo. Sin embargo, resultaría excepcional considerar que sólo por amor a estos animales y sin ningún objetivo cultural se tomaran tantas molestias. Sobre los hallazgos arqueológicos y su comparación con las manifestaciones del entorno cultural véase Wapnish – Hesse 1993:55-80.

sirve *Yariḫu* su espalda; como un perro⁷ se arrastra bajo las mesas. El dios que (lo) reconoce le sirve de comer de la comida, y el que no (lo) reconoce... le da con un bastón golpeándole bajo la mesa. A *ʿAttartu* y *ʿAnatu* llega. *ʿAttartu* le sirve un costillar, y *ʿAnatu* una paletilla. A las dos riñe el portero de la casa de *ʾIlu* para que al perro no sirvan un costillar, al chuchó (no) sirvan una paletilla. A *ʾIlu*, su padre, (también le) riñe” (líneas 4-14; trad. Zamora 2000:550ss.). Después del banquete, cuando *ʾIlu*, totalmente ebrio, se dispone a dirigirse hacia su casa, se le acerca *Ḫabayu*, un personaje con cuernos y cola, que lo embadurna con heces y orina, sumiéndolo en el mismo estado que “los que descienden bajo tierra”. La receta que encuentran dos de las diosas participantes para devolverlo a la vida es la siguiente: “Lo que se pondrá sobre su frente: pelo de perro y (sobre su) cabeza, (su) nuez (?) y su ombligo, se pondrá simultáneamente aceite de oliva temprana” (líneas 29-31). Por tanto, tenemos una imagen negativa del dios-perro, pues consume la carne destinada a las divinidades⁸, pero también el pelo de perro es parte de una receta para purificar al dios y devolverlo a la vida⁹.

I. *Keleb* en el AT.

No todos los pasajes del AT que aluden a este animal tienen como antecedente directo algún tipo de ritual canino o un rasgo propio de un dios-perro. Se localizan con relativa facilidad los textos donde *keleb* se utiliza como sinónimo de “sirviente” / “esclavo”, expresando la propia humildad ante un individuo superior, o como insulto a un “enemigo”. En

7. A algunos investigadores, como a Lewis les resultó extraña la reconstrucción de *klb* debido a que a *Yariḫu*, el dios luna, nunca se le había relacionado con estos animales; no obstante, la mayoría han preferido esta lectura, basándose en que poco después (línea 12) se aprecia con claridad el vocablo.

8. Pope (1977:212, 215) recoge cuatro imágenes donde aparece un perro debajo de un lecho o de una mesa en la celebración de un banquete nupcial o funerario, por tanto, el motivo debió ser conocido, al menos, en Mesopotamia, Anatolia y Grecia.

9. Se han encontrado otros ejemplos donde el perro es el causante del mal y a su vez la solución, por ejemplo, Sigrist (1987:85-88) realiza el estudio de una pequeña tablilla donde se dice qué hacer si un perro muerde a un hombre: “... *Let the dog die (so that) the man may live*”. También West (1992:375s.) ha observado que el perro sirve como elemento purificador en ciertos ritos relacionados con la diosa Hécate y con Gula, una divinidad dedicada a sanar y a provocar la enfermedad.

el primer grupo, uno de los ejemplos más llamativos es el de M^efibošet, único descendiente de la casa de Saúl, a quien David, en vez de castigarlo, decide restituirle su heredad. El propio M^efibošet se compara con un “perro muerto” para subrayar su sumisión y respeto a David, por lo que el término resulta positivo en este contexto: “*Se inclinó y dijo: ‘¿Qué es tu sirviente (^D,b.[;]) para que te hayas vuelto hacia un perro muerto (bl,K,h; tMeh;) como yo?’*” (2Sa 9,8; véase 2Sa 16,9; 2Re 8,13)¹⁰. En otros lugares se manifiesta un claro desprecio por el adversario, igual que en el episodio de David y Goliat, donde el filisteo le pregunta: “... *¿soy acaso un perro (bl,k,) para que vengas contra mí con palos? ...*” (1Sa 17,43; véase 1Sa 24,15; 2Sa 3,8); a lo que añade la versión de los LXX como palabras de David: “*No, sino peor que un perro (ouvci, avllV h' cei,rw kuno,j)*”. Habría que considerar, además, los usos que tradicionalmente se han catalogado como literales (Éx 11,7; 22,30; Ju 7,5; 1Re 14,11; 16,4; 21,19.23s.; 22,38; 2Re 9,10.36; Is 56,10s.; 66,3; Je 15,3; Jb 30,1; Pr 26,11)¹¹.

No obstante, es necesario subrayar que, excepto para la acepción de “sirviente”, probable homónimo de *keleb* (Margalith 1983:494), siguen existiendo problemas a la hora de catalogar los testimonios¹². Por un lado,

10. En las cartas de Amarna escritas por Rib-Adda, gobernante de Biblos, al rey de Egipto (s.XIV a.C.), se cuenta cómo un tal Abdi-Ashirta de Amurru y sus hijos se están apoderando del territorio. A éstos Rib-Adda los llama “perro/s” indicando su inferioridad respecto al rey, pero al mismo tiempo denuncia que se apropia/n de sus posesiones: “*Who is he, the traitor and dog, [that he is s]trong?*” (EA 84,16-18); véase Galán 1993:174-180. Tanto Thomas (1960) como Margalith (1983) se han apoyado en estas cartas y en la literatura pre-bíblica para argumentar la acepción “sirviente”.

11. Schwartz (2000:105-112) al tratar 1Sa 25,22 (“*los que orinan en la pared*”), le dedica un apartado a los perros guardianes y ovejeros, donde demuestra su importancia en tiempos del AT (Éx 22,30; Jb 30,1; Is 56,9-12). A continuación habla de la posibilidad de que hubieran perros que vivían en las ciudades o perros de caza pertenecientes a los monarcas (cita los pasajes de Reyes que veremos después). En época posterior el perro, probablemente por influencia griega (véase Homero, *Od.* XVII 291ss.), ya aparece como una mascota que acompaña a su dueño (To 6,1; véase Moore 1996:197s.). Incluso antes del 10000 a.C. se encuentran datos que indican una cierta domesticación del perro en el Oriente Próximo Antiguo; véase Dayan 1994:633ss.

12. Thomas (1960:426) considera que todos los testimonios sobre el perro tienen un sentido positivo, incluso los que aquí se han incluido en el grupo de los enemigos. Margalith (1983:494) afirma que junto a “perro” con sentido real, el significado de

las referencias a los “perros” como “enemigos” pueden deberse, más que a un ataque físico contra Israel que desencadena el odio, a una forma de vida comparable a la de estos animales, quizás a la práctica de algún culto idolátrico. Por otro, es posible que, además de ejemplificar el proceder negativo de una persona, el uso literal (perro = animal) esconda una fórmula terapéutica que ha pasado desapercibida hasta el momento.

1. Cuando *keleb* se refiere a los enemigos siempre se especifican otros datos que no sólo muestran un desprecio hacia el “otro”, sino una cierta aprensión. En el Sal 22, entre las quejas del justo a Dios, se lee: *Pues me han rodeado numerosos perros* (~ybil'K.), *congregación de malhechores me ha cercado. Mis manos y mis pies han traspasado*¹³, *puedo contar mis huesos*” (v.17s.); poco después el justo le pide a Dios que lo libere “*de la espada* (br,x,)” y “*de las garras del perro* (bl,K,-dY:mi)” (v.21). Aunque a primera vista sólo se aprecia una descripción de la violencia enemiga, en un análisis más profundo se intuye algún tipo de fenómeno idolátrico. Unos versículos antes encontramos una manifestación típica de los cultos paganos: “*Me han rodeado numerosos novillos* (~yBir; ~yrIP'), *toros de Bašan* (!v'b' yreyBia;) *me han cercado*” (v.13; véase Am 4,1; Os 4,16s.)¹⁴. Por otro lado, West (1992:373s.) observó (1) que Hécate era capaz de enviar demonios con distintas apariencias para atormentar a los hombres¹⁵ y (2) que tanto a ésta como a su equivalente oriental Lamaštu se las

“esclavo, sirviente” tiene “existence of its own”, pero elude los pasajes relativos a los “enemigos”.

13. Sigo a Cantera – Iglesias, a pesar de que el TM no tiene una lectura convincente. Algunos han interpretado yrIa]K' “*como león*”, cambiando la forma de vocalizar. La versión de los LXX lee “cavar / clavar” (w;ruxan) y la Vg. “mutilar” (*foderunt*).

14. Son frecuentes en Israel los ritos relacionados con vacas, toros y demás animales bovinos, que representan a Ba'al o a su equivalente femenino. Los ejemplos más conocidos son el del becerro de oro (Éx 32) y los cultos establecidos por Jeroboam en Bet-el y Dan (1Re 12,28ss.). En *Kuntillet 'Ajrud*, en la Península del Sinaí, se han encontrado imágenes de animales, presumiblemente, rituales en las que aparece una vaca alimentando a su cría; véase Hadley 1987:213. Keel (1996) recoge imágenes de divinidades (infernales que tienen forma de toro, perro y otros animales; véase p.76, donde aparece el toro Bašan, o p.77, donde unos perros devoran una vaca.

15. En *KTU* 1.114 ya aparece una especie de demonio que le provoca a ʾIlu un estado lamentable, embadurnándolo con heces y orina.

relaciona con las espadas, lo que me lleva a suponer una conexión entre estas imágenes y el pasaje de Sal 22. En otro Salmo los enemigos que “*ladran como perros* (bl,K'k; Wmh/y<) y *rondan la ciudad* (ry[i Wbb.AsywI<)” (Sal 59,7; véase v.16), son los *goim*, los paganos, los que siguen a otros dioses (vv.6 y 9). Así pues, el vocablo *keleb* con el sentido de enemigo responde a un modelo muy concreto de individuo que practica cultos contrarios a Yahveh.

2. Los refranes, las sentencias y las imágenes tradicionales de los perros que aparecen en el AT pudieron ser producto de esa concepción negativa del *keleb* como ser ajeno a los valores del judaísmo, representante de la peor condición del ser humano: “*Como el perro vuelve a su vómito, el necio repite su insensatez*” (Pro 26,11; véase 2Pe 2,22); “*Como quien agarra por las orejas un perro que pasa, así es quien se inmiscuye en querrela que no le incumbe*” (Pro 26,17); “*... perro vivo es mejor que león muerto*” (Ece 9,4). En dos pasajes de Isaías, 56,10s. y 66,3, se observa una dura crítica contra los judíos: en el primero, el profeta compara a los guardianes del pueblo, a los que califica de “*ciegos*” (~yrlw>[i], con “*perros mudos*” (~ymiL.ai ~ybil'K.), “*que no pueden ladrar, soñolientos que se tumban, que aman dormir*” y con “*perros voraces* (vp,n<-yZE[; ~ybil'K.h;w>) *que no conocen la hartura*”; en el segundo, se interpretan las acciones propias del culto a Yahveh como actos idolátricos: “*el que inmola un toro es (como si) matara a un hombre, el que sacrifica una oveja (como si) estrangulara un perro* (bl,K, @re[o), *quien ofrece oblación (como si) fuera sangre de cerdo* (ryzIx]-~D;), *quien quemaba incienso (como si) bendijera un ídolo* (!w<a' %reb'm.),...”. En los dos casos se actúa contrariamente a Yahveh: los que ofrecen sacrificios practican cultos idolátricos y los pastores de Israel, en vez de orientar a su pueblo, prefieren una vida relajada, que recuerda a las escenas convivales del Mundo Antiguo, donde es frecuente la presencia del perro.

3. Un pasaje de difícil interpretación es De 23,19: “*No traerás salario de prostituta* (hn"Az !n:t.a.) *ni precio de perro* (bl,K, ryxim.) *en la Casa de Yahveh, tu Dios por un voto cualquiera...*”. Los autores han identificado este *keleb*, entre otras posibilidades, con (1) el perro o la perra con sentido despreciativo, (2) el sirviente varón de un templo, digno de respeto, (3) algún tipo de individuo consagrado y dedicado a la

prostitución, (4) un pederasta, (5) el oficiante de un culto pagano¹⁶. Estas lecturas dependen de la conexión que se haya establecido entre este versículo y el anterior, ya que muchos autores han equiparado la *q^edešah* (“prostituta”) y el *qadeš* del v.18 con la *zonah* (“prostituta”) y el *keleb* del v.19. No obstante, aunque *q^edešah* se utiliza como sinónimo de *zonah*, *qadeš* no es el equivalente masculino de ésta, sino que alude a un sacerdote no yahvista (1Re 14,24; 15,12; 22,47; 2Re 23,7; Goodfriend, *ABD* s.v. “Prostitution”); por tanto, corresponden a dos realidades distintas: una crítica a la prostitución común y un ataque contra la idolatría. Además, también hay quien contempla la idea de que estos dos versículos sean unidades independientes (Barstad 1984:27s.), por lo que no sería posible la equivalencia entre los términos. En cualquier caso, partiendo de que en los ejemplos anteriores se utilizaba *keleb* para referirse al enemigo que practica cultos paganos o a los judíos entregados a la idolatría, no resulta extraño pensar que el “perro” de De 23,19 simbolice al oficiante de estos ritos. Del mismo modo, tampoco sería descabellado considerar que fuera el elemento sacrificial de ciertas manifestaciones de purificación, similares a las del Oriente Próximo y el mundo mediterráneo (Plutarco, *Quest.Rom.* 52,277 B; 68, 280C; 111, 290D; véase Mainoldi 1984:51-59 y West 1992:374s.).

4. El perro también aparece como agente terapéutico para Israel, ya que tiene la capacidad de restaurar la relación con Yahveh, alterada por una actuación injusta. En el episodio de Jezabel y la viña de Nabot podemos encontrar el ejemplo más representativo del perro como principio purificador: el rey Ajab de Israel se deja persuadir por su esposa Jezabel para apoderarse a cualquier precio de la viña de su vecino Nabot (1Re 21). Después de que Nabot fuera ajusticiado por el falso testimonio de maldecir a Dios y al rey (v.13) y de que Ajab se hiciera con su viña, Yahveh decide enviarle al profeta Elías como mensajero de su

16. Véase Thomas 1960:426, Margalith 1983:493, Brunet 1985:487s., Glesinger 2003:486s. La interpretación depende en muchos casos de la comparación con los documentos del Oriente Próximo, por ejemplo: varón que se prostituye según la inscripción fenicia de Cition (*KAI* 2,54-55), sirviente piadoso según los *ostraka* de Lakis 322, etc; véase Goodfriend, *ABD* s.v. “Prostitution, B. Cultic Prostitution in the OT”. Sobre la prostitución sagrada en el Próximo Oriente y en el AT véase Barstad 1984:21-33.

destrucción, la de Jezabel y la de toda su casa: “*Así ha dicho Yahveh: ‘En el lugar en que lamieron los perros (~ybil'K.h;) la sangre de Nabot, lamerán los perros (~ybil'K.h;) tu sangre también a ti’*” (v.19; véase 1Re 22,38); “*Los perros comerán (Wlk.ayO ~ybil'K.h) a Jezabel en la parcela de Yizr^eel’*” (v.23; véase 2Re 9,10.36); “*... destruiré a Ajab, cuantos orinan en la pared (ryqiB. !yTiv.m)...’*” (v.21)¹⁷; “*Al que muera de (la casa de) Ajab en la ciudad le comerán los perros (~ybil'K.h; Wlk.ayO), al que muera en el campo le comerán las aves de los cielos’*” (v.24; véase 1Re 14,11; 16,4; Je 15,3). En este caso el perro es el mediador que el propio Yahveh presenta como solución terapéutica para Israel, lo que podría estar en relación con los demonios bebedores de sangre que envía Hécate o sus equivalentes divinidades orientales (West 1992:373ss.).

II. *Keleb* en los primeros siglos de nuestra era.

Del mismo modo que en el AT se rastrean antiguas representaciones de los perros o de los dioses-perro, este imaginario también dejó su huella en la literatura rabínica y el NT. En la mayoría de los casos no se aprecia ya el origen de estas imágenes, pero, al menos, en la forma de percibir las se intuye una cierta continuidad con los testimonios precedentes; es decir, aunque no se menciona jamás a ningún dios-perro, muchos de sus rasgos todavía se les aplican a los simples canes. Debido a que las citas son numerosas, en este estudio sólo se van a considerar los pasajes que respondan a una evolución de las características de los dioses-perro, de los cultos caninos y de las fórmulas terapéuticas, de modo que se obvian otras informaciones como, por ejemplo, sus distintas razas, sus funciones, las responsabilidades sobre sus actos, etc¹⁸. Así pues, no se trata de realizar

17. Schwartz (2000), después de analizar esta expresión, afirma que se trata de “a pejorative reference to the guard dogs or service dogs of the kings” (p.115). Sin embargo, la identificación del perro con los idólatras es habitual y aquí se explica perfectamente: la familia de Ajab será tratada como la casa de Jeroboam por haber dado culto a otros dioses (v.22); véase 1Re 12,28ss.

18. La información sobre estas cuestiones se puede consultar en: (a) sobre las razas de animales (el perro y el lobo, el perro de aldea y la zorra, etc.): Kil 1,6; 8,6; Ber 9b; BQ 80a-b; (b) sobre sus distintas funciones: la de perro pastor: BM 94a; Bek 55a; GêR 73,11; la de guardián: NúR 20,2; PRE 44,3; PRK 3,9; como voz de alarma: Pes 113a; Ket 27a; como señal de la segunda guardia: Ber 3a; (c) sobre quién tiene las responsabilidades del perro doméstico: BQ 15b; 18a,b; 19b; 21b; 22a; 23a,b; 24b; 35a; 46a; 47b; 70a; 71b; Bes 21b; (d) sobre su papel respecto a otros animales que pueden provocar impureza y males

un análisis exhaustivo de la figura del perro en el judaísmo, sino de iluminar la imagen de este animal como producto de una tradición, cuyo génesis se remonta al imaginario del Oriente Próximo antiguo.

1. Si en el AT *keleb* podía referirse al enemigo (idólatra), en la literatura de esta época suele acentuar todavía más las cualidades inferiores del ser humano: la herejía, la gentilidad, la codicia, la ignorancia, etc.¹⁹. En todos los ejemplos, tanto los relativos a los paganos e idólatras como a los judíos, el perro se opone a la Torah en general o a alguno de sus preceptos.

En primer lugar, los judíos en determinadas circunstancias pueden ser considerados “perros” por su propio pueblo: se compara con el perro al codicioso que se apodera de los bienes ajenos (Sanh 109a)²⁰, al que saca provecho a cambio de nada (Ned 24a), al que come por las calles y no sirve como testigo (Qid 40b)²¹ y al ignorante (ya en Pro 26,11.17)²². Un caso evidente de desconocimiento voluntario de la Ley se localiza en el Talmud (BB 8a), donde se cuenta que, en época de carestía, Rabí decidió que sólo podrían acceder a sus despensas los instruidos, mientras que “los ignorantes” (עמי הארץ) quedarían fuera. No obstante, R. Yonatán ben

diversos (la serpiente, el cerdo, la gallina, la vaca y el cuervo, el gato el asno, etc.): Toh 3,8; Ned 65a; BB 8a; Pes 56b; BM 23a; Ber 25a; BQ 79b; 80a; Sanh 19b; 63b; 76b; 78a; Sabb 121b; 155b; Pes 49b; 111a; Ket 41b; Hor 13a; Hull 53a-b; 58b; Bek 8a; LeR37,4; etc.

19. Es extraño encontrar el término *keleb* aplicado a un hombre en un contexto positivo, sin embargo, en Git 56a (TJ Ta’an 4.68a) se alude a un tal Ben Kalba’ Šabua’, llamado así, porque “*todo el que entraba en su casa hambriento como un perro* (ככלב) *salía saciado* (שבוע)”. Existe otro nombre propio, mucho más conocido, formado con la raíz *klb*: Kaleb y sus descendientes, que no siempre son descritos de forma positiva, como sucede con Nabal (1Sa 25,3); véase Schwartz 2000:104s.

20. Según el Talmud hay tres clases de seres que se odian: “*los perros, las gallinas y los compañeros* (והחברים)” (Pes 113b), otros añaden las prostitutas y otros los eruditos de Babilonia.

21. No respeta ningún tipo de norma: come donde le viene en gana, no reza la bendición de los alimentos, etc., lo que recuerda a la filosofía cínica: llevan un zurrón donde guardan su comida para consumirla en cualquier lugar; véase [Ps.]Diógenes, *Epístolas* VII, XIX, XXVI.

22. En GéR 22,6, por el contrario, el perro aparece como un animal astuto capaz de engañar para conseguir la comida haciéndose el dormido.

‘Amram, a pesar de que no se había ejercitado en la Escritura ni en la Mišnah, le solicita: “*Aliméntame como a un perro o a un cuervo* (פרנסני ככלב וכעורב)”, por lo que Rabi acaba lamentándose: “*Ay de mí que he dado mi pan a un hombre ignorante* (לעם הארץ)”²³. De sus palabras se deduce que alimentar a un ignorante es como dar la comida al perro, lo que se ve confirmado por Mt 7,6: “*No deis lo santo a los perros, ni tiréis vuestras perlas delante de los cerdos, no sea que las pateen con sus patas, y volviéndose luego os hagan trizas*”²⁴.

Por otro lado, existen casos en los que se tiene la misma consideración del perro que del gentil o del idólatra y de todo aquel que actúa en contra de la Ley: “*Afuera los perros* (oi` ku,nej), *los supersticiosos* (oi` fa,rmakoi), *los fornicadores* (oi` po,moi), *los asesinos* (oi` fonei/j), *los idólatras* (oi` eivdwlola,traí) *y todo el que ama y practica la mentira* (pa/j filw/n kai. poiw/n yeu/doj)” (Ap 22,15; véase Flp 3,2)²⁵. En otros textos el perro es identificado directamente con el ídolo, lo que nos remite a la concepción del dios-perro del Antiguo Oriente; por ejemplo, en un pasaje del Talmud, después de tratar la cuestión de los becerros, se explica a qué animal equivalían los ídolos que se fabricaron los pobladores de Samaria tras la deportación: “*Dijo R. Yehudah que dijo Rab: “Los de Babilonia fabricaron a Sukkot-Benot...”* (2Re 17,30s.). *¿Qué es esto? una gallina* (תרנגולת). “*... los de Kut fabricaron a Nergal...”* *¿Qué es esto? un gallo* (תרנגול), “*... los de Hamat fabricaron a Asima’...*” *¿Qué es esto? una cabra calva* (ברהא קרהא). “*... Los de Awwá’ fabricaron a Nibaz y a Tartaq*” *¿Qué es esto? un perro y un asno* (כלב והמור). “*Los de Sfarwayim quemaban a sus hijos (e hijas) en el fuego en honor de Adammélek y Anammélek, dioses de Sfarwáyim*” *¿Qué son? la mula y el caballo* (הפרד והסוס)...” (Sanh 63b). En AZ 54b(-55a), donde se plantea

23. En cambio, en Toh 3,8, al tratar el problema de la pureza de la masa, se dice que en el caso de un perro se declaran los panes puros, debido a que éste es inteligente (פִּקֵּחַ) y no suele dejar el alimento para irse a por agua.

24. Sandt (2002:223ss.), al estudiar Mt 7,6 y su equivalente en *Didajé* 9,5d, considera que el origen de esta expresión se encuentra la prohibición rabínica que impide la redención de lo sagrado para alimentar a los perros (pp.230ss.).

25. En la literatura rabínica la cuestión gira en torno a qué se debe hacer ante circunstancias donde puedan intervenir perros e idólatras o paganos: Bes 20b; 21b; Ker 18a; Sabb 19a; Ned 38b y Meg 7b; etc.

el problema de los que adoran los astros, se recoge una supuesta conversación entre un filósofo y R. Gamaliel. El rabino ejemplifica estos cultos con la parábola del hijo de un rey que había criado un perro, le había dado el nombre de su padre e, incluso, se atrevía a hacer juramento “*por la vida de este perro, mi padre* (בהיי כלב אבא)”. El rabino le plantea la siguiente pregunta al filósofo: “*cuando el rey oyó estas palabras, ¿con quién [crees que] se enfadó? ¿se enfadó con su hijo o con el perro* (הכלב)? *Debes decir: se enfadó con su hijo*”. Con este *mašal* R. Gamaliel le explica que del mismo modo que el rey no tomó represalias contra el perro por el comportamiento de su hijo, tampoco Yahveh va a destruir su propia creación por causa de unos locos (מפני שוטים) que idolatran “*el sol y la luna, las estrellas y los planetas, los arroyos y los valles*”.

Por último, si la imagen de los “perros = enemigos” del Sal 22,17ss., que veíamos en el apartado anterior, podía recordar a los demonios y a otros seres que algunas divinidades, como Hécate y Lamaštu, les enviaban a los hombres, llama la atención que también en la literatura rabínica se hable de agentes externos que causan los males. En un pasaje donde se tratan las causas de la rabia del perro se reconocen reminiscencias de las representaciones caninas en la Antigüedad: “*SI UNO ES MORDIDO POR UN PERRO LOCO* (כלב שוטה),... *Nuestros rabinos enseñaron: “Cinco cosas se han dicho respecto a un perro loco* (בכלב שוטה): *su boca abierta, su baba goteando, sus orejas extendidas, su cola colgando entre sus muslos y camina por los bordes de los caminos*”. *Hay quien dice también: “muerde sin que su voz se oiga*”. *¿Cuál es la causa de su locura? Rab dijo: las hechiceras* (נשים כשפניות) *se divierten con él [provocándole estos síntomas]*”. *Pero Samuel dijo: “Un espíritu perverso* (רוח רעה) *lo ha poseído*” (Yom 83b). En TJ Yom 8,5,45b se identifica este espíritu con el del demonio *f'zazit* (רוח תזזית), causante de la locura, la epilepsia y el desasosiego.

2. Muchos de los refranes, de las frases hechas y del imaginario popular sobre perro son herencia de la tradición, pues ya se encontraban en el AT; por ejemplo, Pro 26,11 se le aplica a un discípulo (Yom 53b) o a un loco (Yom 86b) y Ece 9,4 se utiliza en el episodio de la muerte de

David (Sabb 30a-b) o de otro rey (QoR 5,10)²⁶. Otras veces, aparecen proverbios e imágenes nuevos, que incluso pueden ser cercanos a la mentalidad actual: “*un perro hambriento se come [hasta los] excrementos* (גללי, Raši: “*pedras*”)” (BQ 92b); “*un perro que no está en su ambiente no ladra en siete años*” (Erub 61a); “*... estudié mucha Torah, pero no saqué de mis maestros más de que lo que un perro al lamer en el mar*” (Sanh 68a); la nuera es comparada con la perra (Erub 86a); los enemigos son como dos perros que se unen ante las dificultades (Sanh 105a; Sanh 105a; SNm 20,2); “*... también los perros comen las migajas que caen de la mesa de sus amos*” (Mt 15,26 y par.); etc. Además, existen dos expresiones muy interesantes, que se repiten en varios pasajes y que necesitan de una interpretación:

“*La cara de esta generación (פְּנֵי הַדּוֹר) será como la cara de un perro (כְּפְנֵי הַכֶּלֶב)*” (Sot 9,15; 49b; Sanh 97a; PesR 1,20; etc.): en la generación del Mesías predominará el incumplimiento de la Ley, el orden establecido se volverá del revés y tendrán lugar innumerables males (habrá carestía, insolencia, herejía, la casa de reunión será casa de prostitución, los menores despreciarán a sus mayores, etc.).

“*Nadie puede criar un perro (הַכֶּלֶב) [en Israel], si no está atado con cadena*” (BQ 7,7): la clave de esta frase reside en la idea de preservar los campos en Tierra Santa²⁷; no obstante, los rabinos han propuesto dos explicaciones bastante curiosas. En una se dice que el perro, el cuervo y Cam fueron castigados por practicar el coito dentro del arca: “*el perro fue atado (כלב - נקשר), el cuervo escupió [el semen] y Cam fue castigado en su piel*²⁸” (Sanh 108b; véase GéR 28,8; 36,7). En la otra, se avisa de que el perro podría ser consecuencia de que la *Šekinah* abandonara Israel: si el niño que lleva una embarazada en su vientre completara el número de individuos para que la *Šekinah* permaneciera con Israel (veintidós mil

26. Entre las imágenes que remontarían a un estadio incluso anterior al bíblico está la descripción que nos ofrece Tertuliano (*Apol.* VII) sobre las acusaciones en contra de los cristianos. Entre ellas destaca tirar pan mojado en sangre de niño y echarse a los perros, lo que estaría en conexión con *KTU* 1.114 donde aparece un dios-perro que es alimentado por los comensales debajo de la mesa; véase Pope 1977:211ss.

27. En BQ 83a se dice incluso que el que cría un perro es como si criara un cerdo. En cambio, en otros lugares sí se pueden criar: BQ 79b; 83a.

28. De su hijo Cus descienden los etiopes, de raza negra.

según el texto), existiría el peligro de que “*un perro le ladrara [a la embarazada] y la hiciera abortar* (גבחה בה כלב והפילה)”, como aquella vez que una mujer perdió a su hijo al entrar en una casa y ladrarle un perro que allí había (BQ 83a; véase Sabb 63a-b).

3. Pese a las dificultades interpretativas, “*salario de prostituta*” y “*precio de perro*” en De 23,19 podían entenderse como dos realidades distintas, respectivamente *z'nut* (prostitución) e idolatría; sin embargo, en la literatura rabínica el problema es más complicado, pues “*precio de perro*” se utiliza en esferas distintas. En principio, “*precio de perro*” se refiere a lo obtenido a cambio de este animal (TgN: פרוק, PsJ: פירוג, Onq: חולפן, equivalente al hebreo מחיר; SDe 261; Tem 30a), que según Deuteronomio no se puede ofrecer en el altar. De hecho, esta expresión aparece en la lista de animales prohibidos por la Mišnah (Tem 6,1): “... *el separado* (וְהַמְקַצֵּה), *el adorado* (וְהַנֶּעֱבָד; Jastrow, s.v. עבר), *el salario de prostituta, el precio de perro,...*”. A continuación se detalla cada uno de los casos: el separado “*para la 'abodah zarah, el adorado es “todo el que han adorado”*”, el salario de prostituta corresponde al animal entregado como pago (6,2) y para el precio de perro se expone lo siguiente: “¿*Cuál es [el animal] precio de perro* (מחיר כלב)? *Si uno le dice a su amigo: “Toma este cordero a cambio de este perro* (כלב זה). *Es lo que sucede si dos socios dividen [sus posesiones] y uno toma diez [corderos] y el otro toma nueve y un perro. Los [corderos] que no están en el grupo del perro*²⁹, *están prohibidos, mientras que los que están con el perro* (שעם הכלב), *están permitidos. El “salario de perro”* (אתנן כלב) *y el “precio de prostituta”* (ומחיר זונה) *están permitidos según está escrito: “dos” y no cuatro*³⁰. *Sus crías están permitidas según está escrito: “éstos”, pero no*

29. Lit. “*que se oponen al perro*” (שכנגד הכלב). Éstos están prohibidos porque no se sabe cuál corresponde al perro, mientras que ninguno de los que están en el grupo del perro equivale al perro.

30. “*El salario de perro y el salario de prostituta y el precio de perro y el precio de prostituta*”. Los casos de Deuteronomio están prohibidos y los mencionados por los rabinos permitidos; esto es, está prohibido lo obtenido a cambio de un perro y con lo que se le paga a una prostituta; está permitido el cordero entregado a una prostituta por acostarse con un perro y el cordero dado a cambio por una esclava dedicada a la prostitución (según la interpretación de Rashi en Sot 26b: אתנן כלב- שאם אדם אומר לזונה הילך).

sus crías” (Tem 6,3; véase TosTem 4,6.9; Bek 57a; Tem 30a). Por tanto, la fórmula “*precio de perro*” se refiere a lo recibido en lugar del perro y muchas veces se encuentra en la misma enumeración que el animal hermafrodita, el que ha cubierto o ha sido cubierto, el utilizado para la idolatría y casos semejantes (véase Yeb 83b; Nid 40b; Zeb 27b; 84a; 85b; 114a; etc.).

Además, en otros pasajes “*precio de perro*” se ve implicado en una práctica sexual; por ejemplo, en Yeb 59b, al preguntarse por qué “prostitución” no se aplica a las uniones con animales, argumentan que por estar prohibido el “*precio de perro*” (De 23,19), pero no el “*salario de perro*”, es decir, que se permite lo pagado (¿un animal?) a la prostituta por yacer con un perro³¹. Curiosamente, es esta misma respuesta la que aducen los rabinos para decidir si es adulterio copular con animales (Sot 26b). Lo cierto es que existe un interés especial en aclarar los casos donde un perro se une a una mujer. Así, advierten que una niña cubierta por un perro sigue estando permitida para un sacerdote (Yeb 59b) y que una viuda no puede criar perros ni hospedar a un estudiante para prevenir este tipo de relaciones (AZ 22b; BM 71a). Resulta más sencillo, entonces, reconocer a un perro real que a un varón dedicado a una función específica³².

4. A pesar de que el perro es considerado un animal inmundo³³, en esta época también se atestigua un uso terapéutico del perro, incluso más desarrollado que en el AT. Al margen del episodio de la muerte de Jezabel y Ajab, que la tradición rabínica retoma (Sanh 39b; Zeb 31a), este animal actúa como agente purificador contra cualquier elemento que perjudique a la sociedad: “*Todo el que cuenta calumnias, el que acepta calumnias y el que da falso testimonio contra su compañero, merece ser echado a los*

מהיר זונה – היתה לו שפחה זונה והחליפה בטלה / טלה והבעלי לכלבי (El capítulo Tem 6 trata el tema de los animales que pueden o no ser sacrificados).

31. En Tem 30a-b se encuentran los dos casos.

32. Por ejemplo, Valle (1997) en su traducción a la Mišnah siempre lo interpreta como “prostituto” y Glesinger lo denomina “pederasta”, basándose en el uso que se hacía del griego *kýnos*.

33. Los rabinos se cuestionan una serie de problemas relacionados los alimentos (Hall 1,8; Toh 8,6; Pes 15b; 43a; 45b; Sabb 128a-b; 155b; 156b; etc) o con su actuación (Oho 11,7; Zab 2,3; Toh 4,3; Hull 126a; etc.).

perros (להשליכו לכלבים), *pues se ha dicho*: “A los *perros* la[carne] *echaréis* (לתו תשלכון אתו)” (Éx 22,30)³⁴ ...” (Pes 118a; véase Mak 23a).

Lo novedoso respecto a la tradición veterotestamentaria es que en la literatura rabínica se recuperan para la posteridad ciertas prácticas terapéuticas, similares a las del pasaje ugarítico que veíamos al principio. Nos han llegado descripciones en las que se sigue un ritual en torno al perro para combatir varias enfermedades: contra la fiebre terciana se quitan los pelos de la barba de un perro viejo y junto con otros elementos se le atan a la nuca (Sabb 67a; véase Veltri 1997:232,258) y contra la *gira*, otro tipo de fiebre, se toma agua de la que haya bebido un perro (Git 69b); para acabar con la ceguera nocturna se ata una pierna del paciente a la de un perro y se colocan unos niños detrás gritando (“*perro viejo, gallo estúpido*”), a continuación se toma carne de siete casas y se colocan para que el perro la coma y, finalmente, se desata al enfermo y se pronuncia una fórmula para que la ceguera pase a los ojos del perro (Git 69a; véase Veltri 1997:259); para vencer el catarro se recomienda tomar excrementos de perro blanco amasados con resina (Git 69b)³⁵; e incluso contra la rabia provocada por un perro el remedio sale del propio animal, pues el afectado debe comerse el lóbulo de su hígado (Yom 83a; 84b; véase Veltri p.171)³⁶. Hasta para casos más banales, en los que el perro resulta tan sólo una molestia, los rabinos hallan una solución en el cuerpo del perro: en MQ 17b se cuenta que una vez había un perro que se comía los zapatos de los rabinos y cuando éstos excomulgaron al causante, sin saber quién era, la cola del perro se hinchó y ardió.

34. Éx 22,20 se prohíbe el consumo de carne destrozada por las fieras, pero no alimentar con ella a los perros; en cambio, cualquier trozo de animal vivo está vetado para los perros: Pes 22b; 23b; 29a; BB 20a. Por tanto, echar a alguien a los perros significaría acabar primero con la vida de esa persona y después dejar que los perros se alimenten de su cuerpo.

35. Los excrementos de perro también servían para curtir la piel (Ket 77a). En cambio, había que llevar cuidado con ellos a la hora de rezar las oraciones (Ber 25a).

36. Veltri (1997) recoge una serie de casos que aparecen en la literatura rabínica y que tienen su reflejo en el mundo latino, como, por ejemplo, el sentido oculto que tiene el ladrido de un perro (p.103 y 147), cómo se sana el bocado de un perro loco (p.117), etc.

III. Conclusiones.

En primer lugar, a través de este análisis se comprueba que la concepción del perro en el judaísmo y el cristianismo primitivo es el resultado de una evolución que parte del Próximo Oriente y el Mediterráneo: las características negativas de los perros (o de los dioses-perro) se le aplican a cualquiera que no cumpla la Ley (el enemigo, el ignorante, el que da falso testimonio, etc.); las imágenes caninas, que aparecen en los refranes y en ciertas escenas, se remontan a las antiguas representaciones del perro; en la religiosidad hebrea se intuyen cultos relacionados con los canes, pues aparecen como ídolos, ofrendas a un dios, participantes en los ritos, etc.; además, actúan, de forma positiva, como agente terapéutico para la sociedad o para un individuo. No obstante, ya no son Anubis, Cerbero, Hécate, Lamaštu u otras divinidades que adquieren forma canina quienes intervienen, sino que sus particularidades, sus cultos, su influencia sanadora, etc. se han transferido al *keleb*-perro o al *keleb*-hombre. Por último, es llamativo que el judaísmo rabínico recupere algunos rasgos del perro que los autores veterotestamentarios habían obviado. El caso más evidente es el de las fórmulas terapéuticas, donde se combinan, por ejemplo, los pelos de perro o sus heces con otros elementos y se siguen rituales específicos para sanar enfermedades. Por tanto, queda de manifiesto que el judaísmo, de forma consciente o no, percibía la figura del perro dentro de una tradición heredada y compartida por los pueblos de su entorno.

BIBLIOGRAFÍA

- ABD = Freedman, D.N., *The Anchor Bible Dictionary*, Doubleday, New York, 1996.
- BAILLY, A., 1963²⁶, *Dictionnaire Grec Français* (Edición revisada por Séchan, L. – Chantraine, P.) Librairie Hachette, París.
- BARSTAD, H.M., 1984, *The Religious Polemics of Amos. Studies in the preaching of Am 2,7b-8; 4,1-13; 5,1-27; 6,4-7; 8,14*, E.J. Brill, Leiden.
- BRUNET, G., 1985, “L’hébreu kèlèb”, *VT* XXXV 485-488.
- CLINES, D.J.A., 1998, *The Dictionary of Classical Hebrew*, Vol. IV, Sheffield Academic Press, Sheffield.
- DANBY, H., 1933, *The Mishnah Translated From The Hebrew With Introduction And Brief Explanatory Notes*, Oxford University Press, London.
- DAYAN, T., 1994, “Early Domesticated Dogs of the Near East”, *JAS* XXI 633-640.
- FENSHAM, F.CH., 1966, “The Dog In Ex. XI 7”, *VT* 504-507.
- GALÁN, J.M., 1993, “What is he, the dog?”, *UF* XXV 173-180.
- GLESINGER, L., 2003, “Le chien dans la médecine juive”, en Freudenthal, G. – Kottek, S. (eds.), *Mélanges d’histoire de la médecine hébraïque. Études choisies de la Revue d’histoire de la médecine hébraïque (1948-1985)*, Brill, Leiden – Boston.
- GRIMAL, P., 1994⁷, *Diccionario de mitología griega y romana*, Paidós, Barcelona.
- HADLEY, J.M., 1987, “Some Drawings And Inscriptions On Two Pithoi From Kuntillet ‘Ajrud”, *VT* XXXVII 180-213.
- JASTROW, A., 1950, *Dictionary of the Targumim, the Talmud Babli and Yerushalmi, and the Midrashic Literature*, Pardes Publishing House, New York.
- KEEL, O., 1996, *Die Welt der altorientalischen Bildsymbolik und das Alte Testament. Am Beispiel der Psalmen*, Vandenhoeck & Ruprecht, Göttingen.
- KOEHLER, L. – BAUMGARTNER, W. – STAMM, J.J., W., 1995, *The Hebrew And Aramaic Lexicon Of The Old Testament, The New Koehler –*

- Baumgartner in English* (trad. Richardson, M.E.J.), Vol. II. Brill, Leiden – New York – Köln.
- LIDDELL, H.G. – SCOTT, R. – JONES, H.S., 1968, *A Greek-English Lexicon*, Clarendon Press, Oxford.
- MAINOLDI, C., 1984, *L'image du loup et du chien dans la Grèce Ancienne. D'Homère à Platon*, Association des publications près les universités de Strasbourg, Editions Ophrys, Paris.
- MARGALITH, O., 1983, "Keleb: Homonym or Metaphor?", *VT* XXXIII 491-495.
- MOORE, C.M., 1996, *Tobit. A New Translation with Introduction and Commentary*, AB 40^a, Doubleday, New York.
- POPE, M.H., 1977, *Song of Songs. A New Translation with Introduction and Commentary*, AB, Doubleday & Company, Inc., New York.
- SANDT, H. VAN DE, 2002, "Do Not Give What Is Holy To The Dogs", *VC* LVI 223-246.
- SCHWARTZ, J., 2000, "Dogs, "Water" And Wall", *SJOT* XIV 101-116.
- SIGRIST, M., 1987, "On the Bite of a Dog", en Marks, J.H. – Good, R.M. (eds.), *In Love and Death in the Ancient Near East. Essays in Honor of Marvin H. Pope*, Four Quarters, Guilford, CN, 85-58.
- THOMAS, D.W., 1960, "Kelebh 'Dog': Its Origin And Some Usages Of It In The Old Testament", *VT* X 410-427.
- VALLE, C. DEL, 1997², *La Misna*, Sígueme, Salamanca.
- WAPNISH, P. – HESSE, BR., 1993, "Pampered Pooches or Plain Pariahs? The Ashkelon Dog Burials", *BA* LVI 55-80.
- WEST, D.R., 1992, "Hekate, Lamashtu and *klbt ʾilm*", *UF* XXIV 369-384.
- WILKINSON, R.H., 2003, *Todos los dioses del Antiguo Egipto*, Oberon, Madrid.
- ZAMORA, J.A., 2000, *La vid y el vino en Ugarit*, Monografías 6, CSIC, Madrid.